DOCUMENT RESUME

ED 403 351 UD 031 465

TITLE	Bienvenido a los Estados Unidos. Una Guia para Refugiados (Welcome to the United States. A Guide for Refugees). First Edition.
INSTITUTION	Economic and Social Research Council, Edinburgh (Scotland). Centre for Educational Sociology.
SPONS AGENCY	Department of State, Washington, DC. Bureau of Population, Refugees, and Migration.
PUB DATE	96
NOTE	100p.; For English version, see ED 402 361.
AVAILABLE FROM	Refugee Service Center, Center for Applied Linguistics, 118 22nd Street N.W., Washington, DC 20037 (English and other language versions; (202) 429-9292; fax: (202) 659-5641).
PUB TYPE	Guides - Non-Classroom Use (055)
LANGUAGE	Spanish
EDRS PRICE	MF01/PC04 Plus Postage.
DESCRIPTORS	*Acculturation; Adult Education; Civil Rights; Cultural Awareness; *Elementary Secondary Education; Employment; Health; Housing; *Immigrants; Immigration; Language Proficiency; *Refugees; Relocation; *Social Services; *Spanish; Spanish Speaking

ABSTRACT

This guidebook provides Spanish-speaking refugees being resettled in the United States with general information about what they will encounter and the services they can receive in their first months in the country. This is the Spanish version, and is available in several other languages. The book is distributed to overseas processing agencies, refugees overseas who have been approved for U.S. admission, and service providers. Refugees are advised that most Americans value self-reliance and individual responsibility, but that in general people respect those who ask questions about the new culture they are entering. All refugees are assigned to a relocation agency as they arrive in the United States, and housing is made available for the first month. The following topics are addressed: (1) pre-arrival processing; (2) the role of the resettlement agency; (3) community services; (4) housing; (5) transportation; (6) employment; (7) education; (8) health; (9) managing your money; (10) rights and responsibilities of refugees; and (11) cultural adjustment. Among the topics discussed is that of the U.S. educational system, both for children and adults. A general outline of the public school system includes a discussion of the U.S. tradition of public participation in education. A map of the United States is included. (SLD)

****
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
****

BIENVENIDO

A LOS ESTADOS UNIDOS

Una Guía Para Refugiados

ED 403 351

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION
CENTER (ERIC)

X This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

☐ Minor changes have been made to improve reproduction quality.

• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

PERMISSION TO REPRODUCE AND DISSEMINATE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

D Christian
C.A.L

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

Spanish

UD 031 465

BEST COPY AVAILABLE

BIENVENIDO

A LOS ESTADOS UNIDOS

Una Guía para Refugiados

Primera Edición
1996

Preparado por el Centro de Lingüística Aplicada
Centro de Servicios de Refugiados

Traducido por Luis E. Rumbaut

Este libro fue producido y llevado a imprenta bajo un acuerdo de cooperación con el Negociado de Población, Refugiados, y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos. El libro, sin embargo, no es una publicación oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Se puede reproducir el libro en su totalidad. No obstante, las fotos y las citas no podrán ser usadas en ninguna otra publicación ni para ningún otro propósito sin el consentimiento expreso de las organizaciones donantes.

Representantes de las siguientes agencias contribuyeron en la redacción de Bienvenido a los Estados Unidos: Una Guía para Refugiados:

African Services Committee of New York
Center for Applied Linguistics
Church World Service
International Catholic Migration Commission
International Institute of Erie, Pennsylvania
International Organization for Migration
International Rescue Committee
Iowa Department of Human Services
Jewish Family Services of Baltimore
Lutheran Social Services of the National Capital Area
Lutheran Social Services of Fargo, North Dakota
Maryland Office of Refugee Affairs
Office of Refugee Resettlement
Refugee Services Alliance of Houston
United States Catholic Conference
World Relief Refugee Services

Las organizaciones donantes de fotos y citas son las siguientes:

Fotos: Arizona International Refugee Consortium, Inc.
Center for Applied Linguistics
Lutheran Social Services of Fargo, North Dakota
Lutheran Social Services of the National Capital Area
PhotoDisc Inc.

Citas: *Scattered Children* (Save the Children Refugee Programs)
Bosnian Refugee Resettlement in the U.S.—Part II: Refugee Response (Center for Applied Linguistics)

Cubierta y diseño por SAGARTdesign

Bienvenido a los Estados Unidos: Una Guía para Refugiados les ofrece a refugiados en proceso de relocalización en Estados Unidos información general sobre lo que encontrarán y sobre los servicios que necesitarán durante sus primeros meses en el país. *Bienvenidos* tiene como meta ayudar a estos refugiados con rumbo a EU a formar expectativas realistas tocante al empleo, la educación, la salud, y otros aspectos de la vida en Estados Unidos.

La guía fue escrita bajo la dirección del Negociado de Población, Refugiados, y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos. Funcionarios federales y estatales, representantes de agencias de relocalización, y refugiados recién relocalizados contribuyeron en la redacción de la guía.

Disponible en varios idiomas, *Bienvenidos* se distribuye a las agencias de procesamiento fuera del país y a refugiados cuya admisión a E.U. ha sido aprobada pero quienes no han finalizado su procesamiento. También se distribuye a aquellos que asisten a los refugiados durante su relocalización inicial, para que estos proveedores de servicios estén al tanto de la información que sus clientes refugiados reciben antes de llegar a E.U.

Bienvenidos reemplaza una publicación anterior, *Una Guía de Relocalización en Estados Unidos.*

Contenido

Prefacio **3**

Introducción **5**

1. El procesamiento antes de llegar **9**

2. El papel de la agencia de relocalización **17**

3. Los servicios comunitarios **21**

4. La vivienda **27**

5. El transporte **33**

6. El trabajo **37**

7. La educación **55**

8. La salud **65**

9. El manejo de su dinero **71**

10. Los derechos y las responsabilidades de los refugiados **77**

11. Los ajustes culturales **83**

BEST COPY AVAILABLE

Esta guía de relocalización lo ayudará a prepararse para sus primeros meses en Estados Unidos. La misma describe las primeras etapas de relocalización y ofrece información sobre los aspectos fundamentales de la vida en Estados Unidos. Ninguna guía de orientación puede decirle todo lo que necesita saber, ya que la relocalización es un proceso largo y complicado que se dá de forma única para cada refugiado particular. Si no comprende algo de lo repasado en este libro, o si sus preguntas sobre la vida en Estados Unidos no encuentran respuesta aquí, el personal de su agencia de relocalización lo ayudará a encontrar las respuestas después de su llegada. Una actitud inquisitiva y abierta podría ser su mejor recurso para lograr un ajuste exitoso a la vida en Estados Unidos.

¡Le deseamos lo mejor!

BEST COPY AVAILABLE

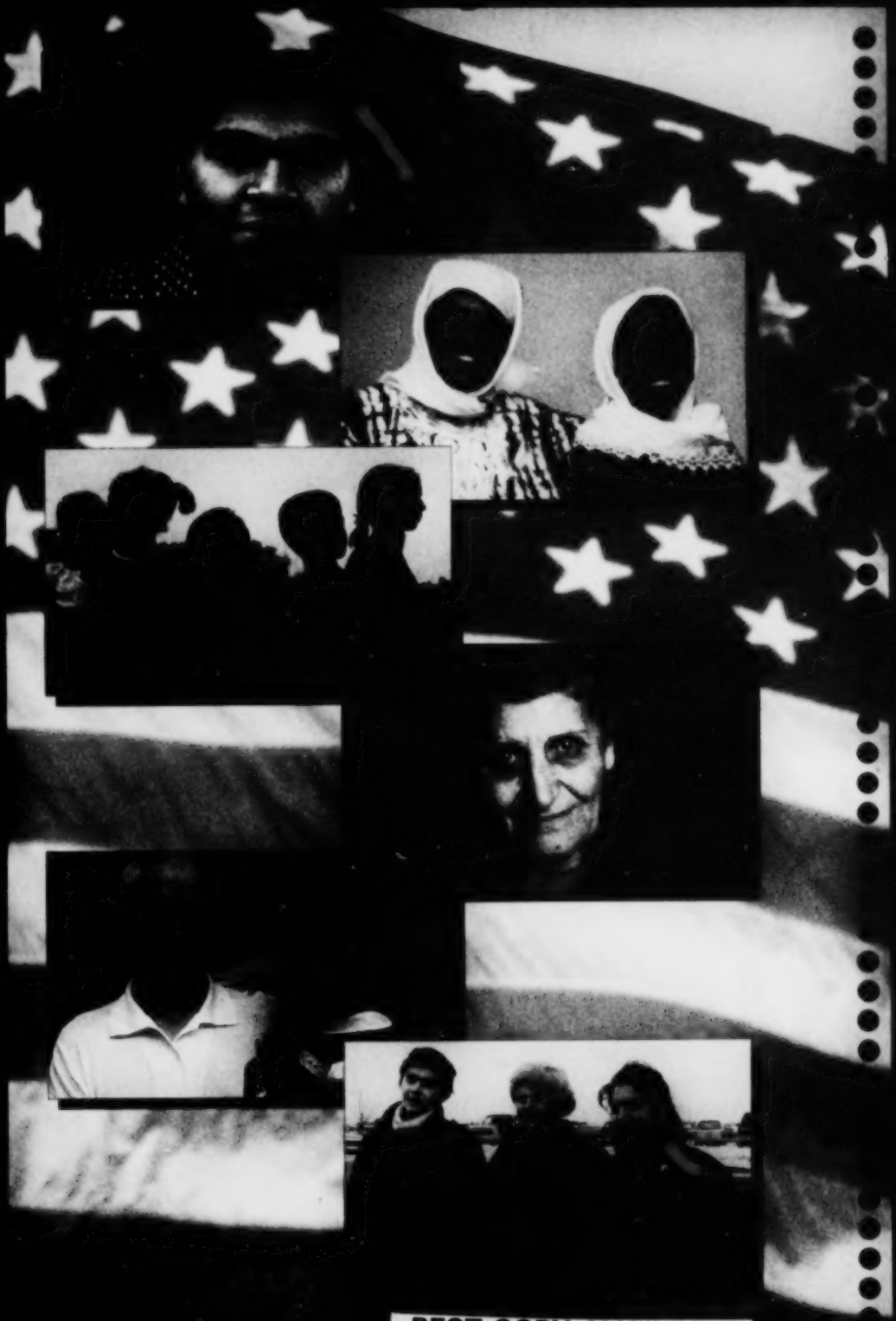

BEST COPY AVAILABLE

Estados Unidos es un país grande y diverso, de tal forma que es difícil generalizar sobre él. Contiene dentro de sus fronteras enormes contrastes geográficos, una amplia variedad de climas, y una gran diversidad entre los que se llaman a sí mismos estadunidenses. Los estadunidenses son de muchas diferentes provenencias raciales y étnicas, y mantienen una variedad de creencias religiosas y valores. Por lo tanto, mucho de lo que habrá oído de Estados Unidos puede que no resulte ser cierto para Ud. Aún la información que reciba de sus amigos o de otros que ya estén en Estados Unidos pudiera resultar no verdadera en su caso.

Toda comunidad en Estados Unidos es diferente, y cada una sigue sus propios procedimientos y tiene su propia manera de recibir a los recién llegados. Miembros del personal de su agencia de relocalización lo ayudarán a aprender acerca de su nuevo país y de la comunidad local en que viva.

Una lección que aprenderá rápidamente es que la mayoría de los estadunidenses aprecia el hacerse valer por sí mismo y la responsabilidad individual. Se esperará de Ud. que consiga un trabajo tan pronto como pueda y que comience a mantenerse a Ud. mismo y a su familia. La falta de conocimiento del inglés no impedirá que trabaje, pero sí necesitará aprender más inglés para progresar a un trabajo mejor. En la mayoría de las comunidades encontrará clases que le ayudarán a tomar ventaja de las oportunidades de superación.

Una segunda lección que aprenderá es que la relocalización es una decisión permanente. Es el primer paso hacia la residencia permanente y la ciudadanía estadunidense. Después de un año calificará para solici-

BEST COPY AVAILABLE

tar el estado legal de extranjero residente permanente; después de cuatro años y medio, calificará para solicitar la ciudadanía estadunidense.

Como refugiado, podrá haber perdido todo, pero en Estados Unidos se le ofrece la oportunidad de comenzar de nuevo y de reconstruir su vida. Más de un millón de refugiados han venido antes, y a la mayoría le ha ido bien. Ud. también puede encontrar el éxito. Ud. trae los dones de sus talentos especiales, su procedencia y cultura, y su valentía.

Los refugiados que vinieron antes pudieran compartir con Ud. los consejos siguientes:

- Mantenga una mente abierta.
- No se apresure a hacer juicios.
- Haga todo lo que pueda por aprender y hablar el inglés.
- Trate de comprender la cultura estadunidense sin criticarla comparándola con la suya.
- Participe en la vida estadunidense.
- Mantenga en mente lo lejos que ha venido, y no la distancia que le falta por cubrir.
- Consiga un trabajo lo más pronto que pueda, y haga planes para conseguir un mejor empleo en el futuro.

Los siguientes capítulos contienen información tocante a su nueva vida y su nuevo país que le ayudará en el proceso de relocalización. La información por fuerza es breve, y de ninguna manera completa. Recuerde que a pesar de que la mayoría de los estadunidenses admira la auto-suficiencia, también respeta a quien hace preguntas. Es la mejor manera de comenzar a aprender.

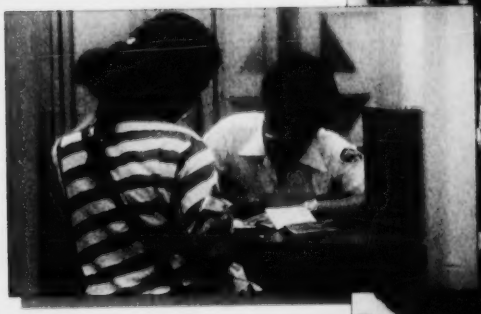

BEST COPY AVAILABLE

Ahora que el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, siglas en inglés) ha aprobado su ingreso a Estados Unidos, hay sólo unos pasos más antes de que viaje a Estados Unidos.

- Ud. y su familia deberán tener un examen médico.
- Una agencia de relocalización en Estados Unidos deberá hacer los preparativos para su llegada, de modo que su mudanza se dé con un mínimo de problemas.
- Su viaje a Estados Unidos será arreglado después de que todos los demás preparativos para su relocalización hayan sido ultimados.

Mientras espera todavía la relocalización, el personal de procesamiento le ayudará a hacer citas para sus exámenes médicos, asegurará que su agencia de relocalización tenga una información adecuada sobre Ud. y su familia, y arreglará el viaje a su punto de destino en Estados Unidos. Si va a necesitar una silla de ruedas, muletas, o alguna otra asistencia especial durante su viaje a Estados Unidos, asegúrese de decírselo a la agencia de procesamiento. Su tiempo de espera es una buena oportunidad de aprender todo lo que pueda sobre Estados Unidos y de aprender algo de inglés, si es posible.

El examen médico

Es menester que Ud. y su familia tengan exámenes médicos. En casi todos lados son gratis. El examen médico:

- determinará si existen problemas médicos que requieran atención antes de su salida hacia Estados Unidos,
- asegurará que no existan condiciones médicas que lo descalifiquen a Ud. o a otro miembro de su familia de viajar a Estados Unidos, y
- les dará a las agencias de relocalización en Estados Unidos información sobre cualquier problema médico que requiera seguimiento después de su llegada a su nueva comunidad.

Si no viaja dentro de un año después de su examen médico, deberá tener un nuevo examen antes de salir rumbo a Estados Unidos.

La entrevista antes de la salida

El personal de procesamiento lo entrevistará para obtener información con miras a facilitar el proceso de su relocalización. Si tiene parientes o amigos en Estados Unidos, le pedirán sus nombres, direcciones, y números de teléfono. Si su familia inmediata, como una esposa o esposo, o un hijo, ya está en Estados Unidos, Ud. será relocalizado en el mismo pueblo. Si su pariente en Estados Unidos es más lejano, como un primo, o si Ud. desea relocalizarse cerca de un amigo, la agencia de relocalización decidirá dónde situarlo tomando en cuenta la disponibilidad de los servicios necesarios y la probabilidad de que Ud. encuentre trabajo en esa comunidad. Si sus parientes también están siendo considerados para la relocalización en Estados Unidos, Ud. puede pedir que los sitúen en la misma comunidad, pero no hay garantía de que así suceda.

Asegúrese de darle a la agencia de procesamiento tanta información precisa y actualizada como pueda antes de su salida, de modo que la agencia de relocalización pueda tomar la mejor decisión tocante a su lugar de relocalización. Después de llegar a Estados Unidos se le hará difícil mudarse pronto a un nuevo sitio, porque una tal mudanza suele ser muy costosa. Así mismo, casi todas las agencias de relocalización estarán disponibles para Ud. solamente en su sitio original de relocalización.

La agencia de relocalización

Se le asignará una agencia de relocalización en Estados Unidos para asistirlo durante las etapas primeras de su relocalización. La agencia recibirá información biográfica sobre Ud. y su familia, incluyendo los nombres, edades, y ocupaciones de los miembros de la familia; su etnia, país de origen, y religión; cualquier problema médico que requiera seguimiento; y las direcciones de sus parientes que ya estén en Estados Unidos. La agencia de relocalización escogerá el pueblo donde será relocalizado, tomando en cuenta factores tales como si se estará

reuniendo con otros miembros de la familia ya radicados en Estados Unidos, la disponibilidad de empleos, y la disponibilidad de servicios. Se le dejará saber antes de salir dónde va a estar viviendo en Estados Unidos. Su agencia de relocalización asegurará que lo reciban en el aeropuerto a su llegada, que su vivienda esté lista, y que se le dé la información necesaria sobre su nueva comunidad. (El papel de la agencia de relocalización se explica en mayor detalle en el Capítulo 2.)

El viaje a Estados Unidos

Ud. puede hacer sus propios arreglos de viaje, o le puede pedir al personal de procesamiento que le arregle el viaje. Si Ud. hace sus propios arreglos, deberá informarle al personal de procesamiento de sus planes de viaje antes de salir.

Si una agencia de procesamiento compra sus boletos, el precio de los boletos constituye un préstamo que deberá pagar. Antes de salir rumbo a Estados Unidos, firmará un pagaré por el valor de sus gastos de viaje. En unos

tres a seis meses después de su llegada a Estados Unidos comenzará a recibir cuentas mensuales que le permitirán pagar el préstamo durante un período de tres años. El dinero que Ud. devuelve es depositado en un fondo que ayuda a otros refugiados a viajar a Estados Unidos.

Como a otros viajeros internacionales que vuelan en clase económica, se le permitirá a Ud. y a su familia un peso máximo de equipaje por persona. Pregúntele al personal de procesamiento las reglas exactas que deberá observar en su vuelo. El pago por el transporte de equipaje por encima del límite corre a cuenta suya, y es caro. Si lleva una mascota, deberá pagar el costo del transporte de la mascota y seguir las leyes de aduanas de Estados Unidos y los reglamentos de la aerolínea tocante al transporte de animales. No deje de informarle a la agencia de procesamiento si va a viajar con una mascota, de modo que la agencia de relocalización en Estados Unidos pueda tratar de encontrar vivienda donde se permita tener mascotas.

La aduana de Estados Unidos no le permite a nadie la entrada de ciertos artículos. Entre ellos están los narcóticos, las frutas, las plantas, los vegetales, y la carne fresca. Medicinas recetadas pueden entrar, pero deben estar claramente identificadas con etiquetas. Si tiene preguntas sobre qué puede traer a Estados Unidos, diríjaselas al personal de procesamiento.

Si su viaje requiere que cruce varios puntos de tránsito, será asistido en la mayoría de ellos por representantes de la Organización Internacional por la Migración (IOM, siglas en inglés). Si encuentra dificultad cualquiera

durante su travesía (por ejemplo, si se enferma un miembro de la familia), los representantes de la IOM lo ayudarán y notificarán a su agencia de relocalización en caso de que se demore su llegada. En Estados Unidos, los representantes de la IOM lo recibirán en el puerto de entrada y le asistirán con las formalidades de inmigración. Le ayudarán a conseguir conexiones de vuelo, si así fuera necesario.

Antes de salir, Ud. recibirá un paquete de documentos necesarios para su entrada, incluyendo documentos de inmigración, de carácter médico, y de relocalización. Cuídese de no perder estos documentos durante su viaje. Debe llevarlos sobre su persona; no los abra, ni los empaque en la maleta. Estos documentos tienen que ser entregados a los funcionarios de inmigración en el primer aeropuerto de Estados Unidos al que llegue. Allí, los funcionarios abrirán el paquete, inspeccionarán los documentos, y le devolverán algunos de ellos. La agencia de relocalización le pedirá mostrar los documentos a su llegada al sitio de relocalización y los copiará.

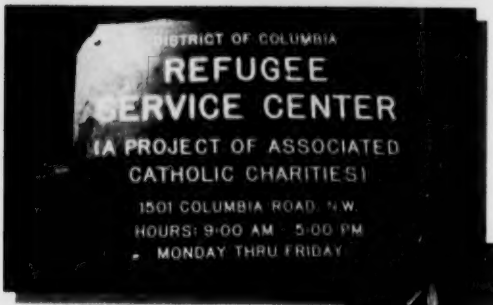

BEST COPY AVAILABLE

Un aspecto único del programa de relocalización de Estados Unidos es la colaboración entre el gobierno y organizaciones particulares. El gobierno fija leyes y directrices y provee fondos para algunos de los servicios que reciben los refugiados. Las agencias de relocalización prestan los servicios requeridos y pueden ofrecer asistencia adicional.

Cada refugiado admitido a Estados Unidos es asignado una agencia de relocalización antes de su llegada. La agencia de relocalización puede ser una organización de afiliación religiosa, una organización particular, una agencia estatal, o una organización étnica. Su agencia de relocalización tendrá una oficina local en o cerca del pueblo donde Ud. residirá, con personal que lo ayudará. Si tiene parientes radicados en el área, podrán asistir con su relocalización. Algunas agencias disponen de voluntarios para asistirlo a su llegada.

Aunque algunas agencias de relocalización están afiliadas con grupos religiosos, Ud. no está obligado a participar en sus actividades religiosas, y está prohibido que las agencias de relocalización estimulen a los refugiados a unirse a sus grupos religiosos.

Al llegar a su punto de destino final, será recibido en el aeropuerto por un pariente, un amigo, o un representante de su agencia de relocalización. Ya estará arreglado para Ud. un lugar donde quedarse. Pudiera ser una vivienda temporaria con sus parientes o en un hotel, o pudiera ser una vivienda más permanente, como un apartamento. (La vivienda se explica en más detalle en el Capítulo 4.)

Trabajadores de relocalización, con el apoyo de parientes, amigos, y voluntarios, le ayudarán a orientarse en su nueva comunidad. Con su ayuda, Ud:

- encontrará vivienda de a largo plazo,
- obtendrá enseres domésticos y ropa,
- obtendrá una identificación del Seguro Social ("Social Security") (Es preciso comprobar que ha solicitado la identificación para comenzar a buscar trabajo.),
- aprenderá a usar el sistema local de transporte público,
- comenzará a aprender las costumbres y leyes de Estados Unidos,
- matriculará a sus hijos en la escuela,
- encontrará trabajo,
- aprenderá el sistema monetario estadunidense,
- hará arreglos para hacerse un examen médico o para conseguir tratamiento médico posterior, si así fuera necesario, poco después de llegar,
- encontrará programas de aprendizaje de inglés o tutores voluntarios, y

- aprenderá acerca de los servicios comunitarios disponibles en su área.

Las agencias de relocalización aseguran que todos sus gastos necesarios y sus costos básicos de vida estén cubiertos por sus primeros 30 días en Estados Unidos. Algunas agencias asumirán los costos; otras, podrán darle el dinero directamente a Ud. o a un familiar, con la expectativa de que Ud. pagará las cuentas parcial o totalmente. Además, la agencia de relocalización le prestará asesoría y otros servicios durante por lo menos 90 días después de su llegada. Después de ese período, los servicios variarán según necesidades individuales y su agencia de relocalización. Puede que lo refieran a otras agencias y organizaciones para que obtenga respuesta a sus preguntas o para resolver necesidades particulares.

La agencia de relocalización no se responsabiliza por el pago de sus cuentas o deudas. Ud. tendrá que trabajar, porque la responsabilidad de sus gastos es suya. Si piensa mudarse a otra comunidad, recuerde que su agencia de relocalización no tiene la responsabilidad de transferirlo. Y la agencia de relocalización en el área donde se mude no tiene que asistirlo. Al decidir mudarse, Ud. asume la responsabilidad de cuidarse a sí mismo. Si tiene alguna pregunta acerca de una mudanza, hable con el personal de su agencia de relocalización.

Los estadunidenses valoran la auto-suficiencia, y esperarán que Ud. tome la iniciativa para construir su vida en Estados Unidos. El éxito de su relocalización dependerá tanto de su disposición y sus esfuerzos propios como de la clase de ayuda que reciba.

BEST COPY AVAILABLE

Además de su agencia de relocalización, existen programas federales y agencias comunitarias de servicios que ayudan a uno a ayudarse a sí mismo. Los refugiados califican para servicios sociales como son los de soporte de ingresos y de consejería familiar, pero los servicios específicos y su disponibilidad varían de lugar en lugar. Ud. también necesitará saber si, como refugiado, califica para servicios adicionales, y cómo solicitarlos. Su agencia de relocalización le ayudará a conocer los diferentes tipos de servicios en su comunidad local.

Hay organizaciones y programas que prestan asistencia temporaria, en caso de necesidad, mientras Ud. logra la auto-suficiencia. Frecuentemente, el que uno califique o no para un servicio es función de su necesidad, tomando en cuenta su ingreso personal, su domicilio, su edad, u otros factores. Si sus circunstancias cambian o si deja de cumplir con los requisitos del programa, estos servicios pueden ser terminados o reducidos.

La agencia de relocalización es su primer vínculo con la información sobre, y con acceso a, los servicios comunitarios. Algunas de las organizaciones y servicios con los cuales el personal de relocalización podrá ponerlo en contacto incluyen los siguientes:

Las asociaciones de asistencia mutua (MAAs, siglas en inglés), que existen en muchas comunidades, son organizaciones formadas por antiguos refugiados e inmigrantes con el propósito de ayudar a su propia gente. Algunas MAAs prestan tales servicios como orientación comunitaria, transporte, y ayuda con ropa y con muebles para refugiados y otros recién llegados.

Las agencias de servicio social prestan una variedad de servicios a la comunidad en su totalidad, incluyendo a los refugiados. Estas agencias en general ayudan a personas con necesidades especiales, como son las familias de bajos ingresos, los desamparados, y los minusválidos.

Las instituciones religiosas, como las iglesias, mezquitas, y sinagogas, no sólo sirven como lugares de culto, sino pueden también ofrecer una variedad de otros servicios. Algunas mantienen bibliotecas o dan clases para niños los fines de semana; otras, reparten ropa y muebles usados; otras, ofrecen programas para los recién llegados o los ancianos.

Las estampillas de alimentos son un programa federal cuya meta es proveer una nutrición adecuada a las personas de bajos ingresos. Los refugiados pueden solicitar las estampillas de alimentos en determinadas oficinas gubernamentales locales. Los solicitantes deberán llenar formularios que requieren pruebas del ingreso y otros datos personales. La cantidad de asistencia en alimentos depende del tamaño y del ingreso de la familia. Las estampillas de alimentos pueden ser usadas sólo para comprar comestibles; artículos no comestibles, como son cigarros, bebidas alcohólicas, pañales, papelería, o jabón, no se pueden comprar con estampillas de alimentos.

La asistencia de combustible es un programa federal que ayuda a las personas de bajos ingresos a pagar sus cuentas de calefacción. Los refugiados pueden solicitar la asistencia de combustible en determinadas oficinas gubernamentales locales. Los solicitantes deberán llenar formularios que requieren pruebas del ingreso y otros datos personales.

Los programas de asistencia en efectivo, dirigidos a personas que no pueden encontrar empleo, son administrados a nivel local y pueden variar de comunidad a comunidad. Los refugiados pueden solicitar en la oficina local designada. Los solicitantes deberán llenar formularios que requieren pruebas del ingreso y otros datos personales. Estos programas de asistencia en efectivo se limitan a un cierto número de meses, y pueden tener requisitos adicionales, como una participación activa en la búsqueda de trabajo o el asistir regularmente a programas de entrenamiento.

El ingreso suplemental de seguridad ("Supplemental Security Income," en inglés, o SSI), es un programa federal para personas de más de 65 años de edad, o que estén ciegos o minusválidos. Los refugiados que reúnen los requisitos de elegibilidad de SSI pueden solicitarlo en la oficina local del Seguro Social, la misma oficina donde se solicita la identificación del Seguro Social.

La policía tiene la responsabilidad de hacer cumplir la ley y de garantizar la seguridad pública. También ayuda a la gente más informalmente, así como respondiendo a emergencias médicas, trabajando en barrios del casco urbano para mejorar las relaciones en la comunidad, y dándoles direcciones a los perdidos.

Toda comunidad tiene un **cuerpo de bomberos** y **servicios médicos de emergencia**. Si Ud. necesita ayuda de emergencia, el número telefónico que hay que marcar, en casi todos los lugares de Estados Unidos, es el **911**. Si tiene que usar el número de emergencia 911, esté preparado para informar a la operadora del carácter de su llamada ("policía," "fuego," o "ambulancia"), y el lugar

desde donde llama. Si no puede explicar el problema en inglés, simplemente diga "Help," o "Emergency," y no cuelgue el teléfono. La línea conectada indicará dónde se encuentra.

Un conocimiento de los servicios de su comunidad y un sabio uso de ellos facilitará su ajuste a la vida en Estados Unidos. Si tiene la suerte de tener cerca amigos y familiares, el apoyo de ellos será también muy importante.

Otros servicios comunitarios son repasados en el Capítulo 7 (la educación) y el Capítulo 8 (la salud).

32

BEST COPY AVAILABLE

Cuando llegue por primera vez a Estados Unidos, habrá un lugar ya listo donde se pueda quedar. Puede esperar que su alojamiento inicial cuente con las necesidades básicas y que esté situado en un barrio obrero, con una mezcla racial y étnica. Su primer alojamiento puede ser temporario. Por un período inicial de su estadía en Estados Unidos, pudiera quedarse con parientes ya radicados aquí, en un apartamento, en un hotel, o en un centro de recibimiento (usualmente asociado con la agencia de relocalización). Si Ud. es soltero, puede que lo sitúen con otros refugiados solteros, por lo menos temporalmente.

La agencia de relocalización tiene la responsabilidad de asegurar que Ud. tenga vivienda durante su primer mes en Estados Unidos. Si tiene parientes en Estados Unidos, es posible que se les pida que hagan los arreglos de vivienda para Ud., y que reciban asistencia económica por parte de la agencia de relocalización.

Se hablará con Ud. poco después de su llegada tocante a arreglos de vivienda a largo plazo. Encontrar un lugar adecuado no es fácil para la mayoría de los estadunidenses, y puede que sea difícil para Ud. Su primera casa, aunque pueda pagarla, pudiera no ser la que hubiera preferido. Querrá considerar la ubicación, el tipo de vivienda (apartamento o casa), y su cercanía a la escuela, el trabajo, el transporte público, y las tiendas. Tendrá que hablar con su agencia de relocalización, su familia, sus amigos, y otras personas en cuanto a qué áreas considerar al buscar vivienda. Anticipe que la búsqueda le llevará varias semanas.

Hay varios tipos de vivienda en la mayoría de comunidades estadunidenses:

- edificios de apartamentos
- casas para sólo una familia
- casas remolque
- habitaciones en una casa o apartamento

Entre los recursos para encontrar vivienda se encuentran

- amigos
- compañeros de trabajo
- la agencia de relocalización
- letreros de "Se Alquila" en los edificios que vea al pasar, o cerca de ellos
- oficinas de arriendo en edificios de apartamentos
- los periódicos (los "clasificados")
- las agencias de bienes raíces (que pueden cobrar honorarios por sus servicios)

Un apartamento de alquiler usualmente incluye una cocina con estufa, lavadero, y refrigerador; un baño; una o más habitaciones; armarios; y sala y comedor. En los apartamentos más pequeños algunos de estos cuartos pueden estar combinados.

Puede anticipar que los costos de vivienda constituirán un alto porcentaje de sus cuentas mensuales. El costo de vivienda varía de estado a estado, de ciudad a ciudad, y entre las comunidades dentro de un área. La renta puede incluir el costo de los servicios públicos (electricidad, agua, gas, y recolección de basura), o puede que éstos se cobren aparte. Antes de firmar un contrato de alquiler, es importante que le pregunte al dueño si la renta incluye o no a los servicios públicos.

Al alquilar un apartamento o una casa deberá firmar un contrato de alquiler o de arriendo. Este es un documento legal que existe para la protección tanto del inquilino como del dueño. Un contrato de alquiler le proteje de un trato injusto por parte del dueño. Y, las leyes de vivienda requieren que los dueños cumplan con normas

"Para nosotros, era un apartamento tan bello, lleno de cosas que nunca antes habíamos visto....

"Hoy sé que la gente que vive en este barrio es muy pobre. Los apartamentos son pequeños y como cajas....

"Pero, juntos, mis hijos y yo restregamos las paredes del apartamento hasta que resplandecían bajo la débil luz del sol, y nos acojimos a la comodidad de nuestro nuevo hogar."

BEST COPY AVAILABLE

mínimas de seguridad y de salubridad al alquilar su propiedad.

En un contrato de arriendo Ud. se compromete a lo siguiente:

- el número de personas que ocuparán el apartamento
- el día del mes que va a pagar la renta (usualmente entre el primero y el cinco del mes)
- a mantener el apartamento limpio y sin daños
- el número de meses que vá a ocupar el inmueble (usualmente 12 meses)
- los términos bajo los cuales se podrá cancelar el contrato

Además de firmar el contrato, puede también que se le requiera que presente pruebas de que la renta será pagada. Si no tiene trabajo, podría necesitar un co-firmante, alguien quien firmará junto con Ud. Usualmente se requiere de los inquilinos que entreguen un depósito de seguridad cuando firman el contrato de arriendo. Esta cantidad, frecuentemente equivalente a un mes de alquiler, se le devuelve al dejar el apartamento si ha cumplido con los términos de su contrato.

Si quiebra los acuerdos hechos mediante el contrato, puede ser desalojado y perder su depósito de seguridad.

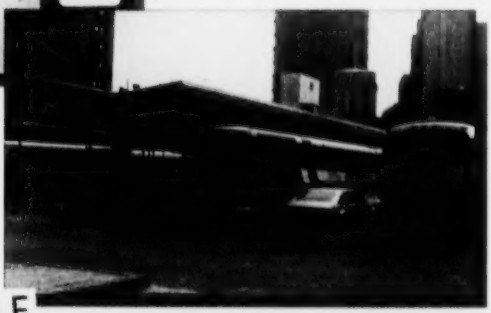

BEST COPY AVAILABLE

El transporte público varía mucho a través de Estados Unidos. Muchas ciudades ofrecen extensos sistemas de transporte público (guagua, tren subterráneo, o tren suburbano), que permiten llevar una vida activa sin un carro. También hay taxis disponibles, pero suelen ser caros. En otras partes, el transporte público no es accesible fácilmente. Su agencia de relocalización le proporcionará información detallada sobre el transporte público local poco después de su llegada.

En áreas donde no hay transporte público disponible o conveniente, los recién llegados puede que quieran conseguirse su propia máquina a la mayor brevedad. Sin embargo, el tener y manejar un carro implica muchas responsabilidades en Estados Unidos.

Para manejar legalmente se requiere una cartera dactilar local. La mayoría de los estados requiere que se obtenga un seguro. Una licencia internacional de manejar no vale para sustituir la licencia local. La edad mínima para obtener una licencia de manejar varía de estado a estado. Se puede obtener la licencia de manejar en el Departamento de Vehículos de Motor local, después de aprobar

«El otro día montaba la guagua . . . Mirando alrededor, ví tanta gente diferente. Había gente blanca, y gente afro-americana, y gente hispana. Y nadie nos prestaba atención, nadie miraba a nadie, fijándose o señalando. Yo también estaba en la guagua, y nadie me prestaba la menor atención, ni a como yo lucía.»

un examen escrito, una prueba de la vista, y un examen práctico.

Al considerar la compra de un carro debe tener en mente los costos siguientes:

- seguro (varía de estado a estado, pero cuesta más para los que no tienen un expediente como chofer en Estados Unidos)
- mantenimiento del vehículo
- gasolina
- licencias, inscripción, inspecciones requeridas, e impuestos
- estacionamiento

Una licencia de manejar no es permanente. Debe ser renovada regularmente, y quebrar ciertas leyes puede resultar en la pérdida de la licencia. Por ejemplo, manejar embriagado puede resultar en la pérdida de su licencia de manejar, multas sustanciosas, y una condena de encarcelamiento.

New York → Los Angeles	(2,911 Miles/4,684 Kilometers)
New York → Chicago	(818 Miles/1,316 Kilometers)
New York → Miami	(1,325 Miles/2,132 Kilometers

BEST COPY AVAILABLE

BEST COPY AVAILABLE

En Estados Unidos se le concede gran valor al tener un trabajo. Por lo tanto, estar trabajando y hacerse autosuficiente es una de las prioridades más importantes para los refugiados que acaban de llegar. Se espera de Ud. que se consiga un trabajo, o que tome el trabajo que se le ofrezca, aún si éste no paga bien o si no concuerda con su ocupación anterior.

Entre sus primeras metas después de llegar a Estados Unidos estará el encontrar trabajo. Mientras que es posible que reciba una ayuda por parte de los servicios de empleo que han sido establecidos para ayudar a los refugiados a conseguir trabajo, sus esfuerzos personales y su actitud son todavía más importantes. Ni el gobierno ni su agencia de relocalización le garantiza un trabajo. Estará compitiendo con otros por los mismos puestos, y es esencial que desarrolle una actitud positiva y que demuestre su disposición de trabajar.

Su primer trabajo casi seguramente será sólo uno de varios que va a tener, pero será un paso importante para establecer un expediente laboral en Estados Unidos. A medida que sus destrezas en el inglés mejoren con el estudio y con los contactos informales con otros estadunidenses, mejorarán también sus posibilidades de ascender a un puesto mejor y mejor remunerado. Quedarse en el primer trabajo por, por lo menos, seis meses es tomar un paso importante hacia la creación de un buen expediente laboral. Es también importante que trate de usar el inglés lo más posible, en su puesto de trabajo así como en la comunidad.

Tanto los hombres como las mujeres trabajan en Estados Unidos. Las mujeres representan la mitad de la fuerza laboral y se desempeñan en los mismos puestos que los hombres a todos niveles. Aunque es posible que

en su país de origen no haya sido aceptable que las mujeres trabajen, en Estados Unidos es normal que lo hagan. Poder contar con dos ingresos en la familia adelantará su progreso hacia la auto-suficiencia económica. Los niños mayores de 15 años pueden también trabajar a medio tiempo, y muchos jóvenes comienzan en su primer puesto trabajando después de horas escolares y durante las vacaciones.

Mientras que su primera meta debe ser tomar cualquier trabajo, también debe comenzar a fijar metas laborales a largo plazo. Estas pudieran ser capacitarse para conseguir un trabajo mejor o entrar en un nuevo campo de trabajo, o volver a su profesión anterior. Esto requerirá una planificación cuidadosa, un entendimiento del mercado laboral, y un aprendizaje sobre los requisitos especiales para obtener una certificación o licencia. Va a necesitar paciencia durante este proceso. Puede encontrar ayuda e información con un consejero de empleos en su comunidad, en su agencia de relocalización, o en una universidad cercana.

Sobre todo, recuerde que Estados Unidos se conoce como una tierra de oportunidad para los que trabajan duro. La mayoría de los estadunidenses consideran importante que los adultos trabajen para mantenerse a sí mismos y a sus familias, en lugar de depender de una ayuda en efectivo proveniente del gobierno. La mayoría de los refugiados sigue mejorando sus destrezas en el inglés a la vez que trabajan, porque el manejar mejor el idioma suele conllevar mejores oportunidades profesionales. Aunque la vida en Estados Unidos puede que lo confunda al principio, con el tiempo aprenderá más acerca de su nuevo país y de las oportunidades que ofrece.

Encontrando un trabajo

Su actitud es un elemento clave en la búsqueda por un trabajo, y los posibles empleadores lo juzgarán según su apariencia y comportamiento. Aún si no habla inglés, o muy poco, una faz sonriente y un afán por trabajar ayudarán bastante. Llegue a tiempo a su entrevista para solicitar empleo, luciendo limpio y vestido apropiadamente. Probablemente se sentirá muy nervioso, pero trate de tranquilizarse. Cualquiera se siente ansioso en esta situación, no obstante el tiempo que haya vivido en Estados Unidos. No se desanime si no lo emplean después de su primera entrevista. Puede que tenga que asistir a muchas entrevistas antes de que lo empleen. Esto es normal para todo el que busca trabajo en Estados Unidos.

Puede hallar ayuda para encontrar su primer trabajo con el personal de la agencia de relocalización o de un servicio de empleos para refugiados. Los trabajadores de su agencia de relocalización tienen experiencia en materia de empleos para refugiados. Han ayudado a muchos

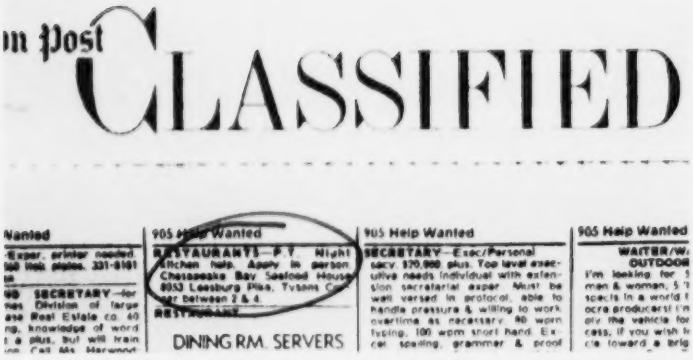

La mayoría de los periódicos en Estados Unidos tienen secciones ("Help Wanted" o "Employment") con listas de ofertas de trabajo.

otros refugiados a encontrar sus primeros trabajos en Estados Unidos. Comparta sus ideas con ellos, pero escuche sus consejos. Ellos tratarán de darle una imagen clara del tipo de trabajo que puede esperar conseguir en relación a sus destrezas y su experiencia.

Además, cada estado tiene agencias públicas de empleo que lo pueden ayudar sin cobrar honorarios. Su agencia de relocalización puede decirle dónde encontrar a esas oficinas.

Amigos, parientes, y miembros de la comunidad de refugiados que llegaron antes que Ud. son también fuentes importantes de información tocante a los empleos disponibles. Pregúnteles si saben de alguna vacante donde trabajan. La mayoría de los periódicos en Estados Unidos tienen secciones ("Help Wanted" o "Employment") con listas de ofertas de trabajo.

BEST COPY AVAILABLE

Será necesario que dé pruebas de estar autorizado para trabajar. La mayoría de los refugiados usan la I-94 (la cual lleva el sello del INS para convalidar la autorización de trabajo), la identificación del Seguro Social, y un carnet con foto, tal como un pasaporte o licencia de manejar. Debe siempre portar los documentos originales cuando acuda a una entrevista de empleo, porque una fotocopia no es aceptable.

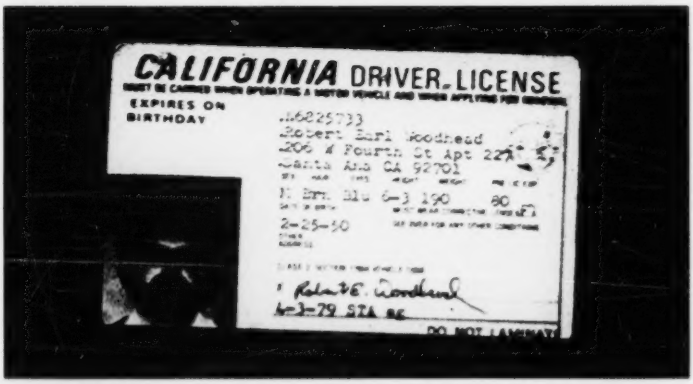

BEST COPY AVAILABLE

Existen también agencias privadas de empleo que cobran honorarios por ayudarle a encontrar empleo. Estos honorarios a veces son muy altos, y Ud. debe asegurarse de que entiende las políticas de tales agencias antes de firmar un contrato. Si no entiende, pida ayuda en su agencia de relocalización.

Cuidado de niños

En muchas familias estadunidenses tanto la madre como el padre trabajan a tiempo completo. Esto quiere decir que tienen que hacer arreglos para el cuidado de sus niños todo el día, o, en el caso de los niños mayores, para antes o después de la escuela. Algunas escuelas, empleadores, y compañías privadas ofrecen este servicio, pero usualmente los padres tienen que pagar un honorario. Hay también individuos que ofrecen cuidado de niños en su casa o en el barrio. El personal de su agencia de relocalización puede aconsejarle tocante a los servicios de cuidado de niños en su comunidad.

Tipos de empleo

Hay tres tipos de empleo en general en Estados Unidos, los cuales requieren diferentes niveles de experiencia o de entrenamiento:

Trabajos de entrada son aquellos que requieren poco entrenamiento o experiencia, como son: trabajadora de hotel, pinche de restaurante, o trabajador de fábrica. Usualmente pagan por hora, y no requieren un nivel avanzado de inglés. Muchos refugiados trabajan en estos puestos mientras estudian inglés o aprenden otras destrezas.

Trabajos para mano de obra calificada usualmente requieren un entrenamiento formal, un nivel más alto de inglés, y destrezas comprobadas. Mientras que un tal puesto generalmente paga más, sí requiere destrezas comprobadas. Mecánico automovilístico, empleada de salón de belleza, electricista, y reparador de computadoras son ejemplos de trabajos para mano de obra calificada. En general, tales trabajos ofrecen un sueldo por hora o por semana más alto que los trabajos de entrada, y hasta más que algunos trabajos profesionales. Muchos trabajos para mano de obra calificada requieren que uno tenga licencia o que sea miembro de un sindicato; las licencias de su país pueden no ser aceptadas.

Trabajos profesionales usualmente requieren por lo menos un diploma universitario, un manejo avanzado del inglés, y destrezas específicas en un campo dado. Adquirir estas destrezas puede tomar un largo tiempo, y puede implicar repetir un entrenamiento que ya recibió en su país. Muchos trabajos profesionales, como en la

medicina o la estomatología, requieren además una licencia o certificación del estado donde trabaja. Aún si ya tiene una licencia de su país, se requiere estudio adicional y exámenes de convalidación antes de que pueda ejercer en Estados Unidos. La mayoría de los trabajos profesionales pagan salarios, lo cual quiere decir que se paga una cantidad fija por un tiempo regular a la semana o al més, en lugar de un sueldo por hora.

Al elaborar sus metas de empleo a corto y largo plazo, tenga en mente que probablemente tendrá que trabajar en varios puestos diferentes antes de alcanzar su meta final. Quizá ésto sea diferente a su experiencia en su país, pero la mayoría de los estadunidenses cambia de trabajo más de tres o cuatro veces durante sus años laborales.

Pago, deducciones, y beneficios

Existen leyes federales y estatales que se aplican a todo tipo de trabajo. Antes de aceptar una oferta de trabajo, siempre determine cuál será el pago regular. Si no entiende, no deje de preguntar. Además del pago en sí, puede estar incluida una variedad de beneficios. Pregunte también acerca de éstos. Una vez que tenga el trabajo, deberá llenar una planilla para reportar sus ingresos al servicio de hacienda ("Internal Revenue Service"), la agencia gubernamental que recauda los impuestos.

Recibirá su cheque de pago al final de un período regular de trabajo, el cual pudiera ser cada semana, cada dos semanas, o mensualmente. Algunas compañías pequeñas puede que le paguen en efectivo, pero siempre debe recibir un talonario o recibo que indique todas las horas trabajadas, el sueldo bruto, el sueldo neto, y las deducciones. El primer cheque de pago puede acarrear mucha confusión para un trabajador nuevo, así que pídale a un amigo, a un pariente, o a su agencia de relocalización

que se lo explique, si Ud. no lo entiende. Es importante asegurarse de que el pago y las deducciones han sido computadas correctamente.

El salario bruto es el total ganado durante el período de tiempo, antes de que se deduzca nada. Simpre revise su talonario de pago para asegurarse de que la cantidad bruta equivale al nivel salarial por el que fué contratado, multiplicado por el número de horas que de hecho trabajó.

Las deducciones son las cantidades descontadas de su salario bruto durante un período de pago. La mayoría de las deducciones se hacen por ley, incluyendo los descuentos por el impuesto federal sobre los ingresos, el impuesto por el Seguro Social, el impuesto de "Medicare" (un programa federal de asistencia médica), y, en la mayoría de los estados, un impuesto estatal sobre ingresos. Además, Ud. puede escoger que se le descuente una cantidad adicional para tales gastos como un seguro médico, cuotas de sindicato, un seguro de vida, o un plan de ahorros de la compañía.

El pago neto es la cantidad que de hecho recibe mediante su cheque después de que se hayan hecho todas las deducciones.

Los beneficios se entregan ya sea a través del empleador directamente o por el gobierno mediante los impuestos que son descontados de su sueldo como se explicó anteriormente.

El seguro de salud es un beneficio que el empleador puede ofrecer ya sea sin costo para Ud. o con una contribución suya para cubrir parte del costo. Algunas compañías ofrecen un seguro de salud para sus empleados después de que hayan trabajado por un período determinado de tiempo; por ejemplo, tres meses o seis meses. En muchos casos, Ud. puede incluir a su familia en el plan de salud si paga una cantidad adicional. No todos los empleadores pagan beneficios de salud, pero muchos sí. Los costos de salud pueden ser muy altos en Estados Unidos, de modo que éste es un beneficio importante que considerar.

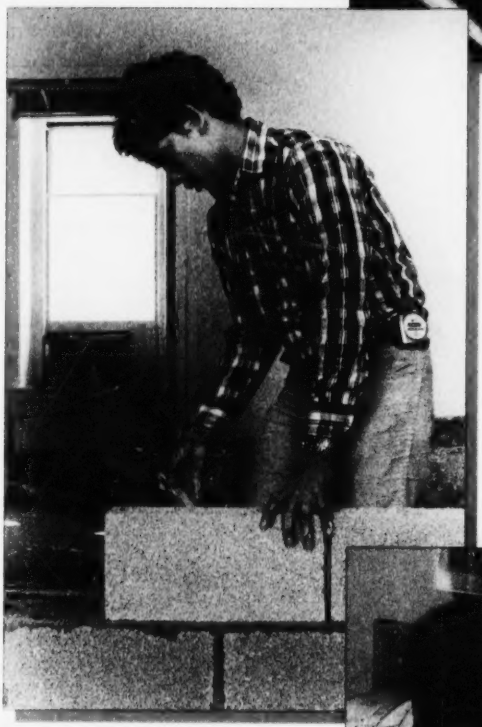

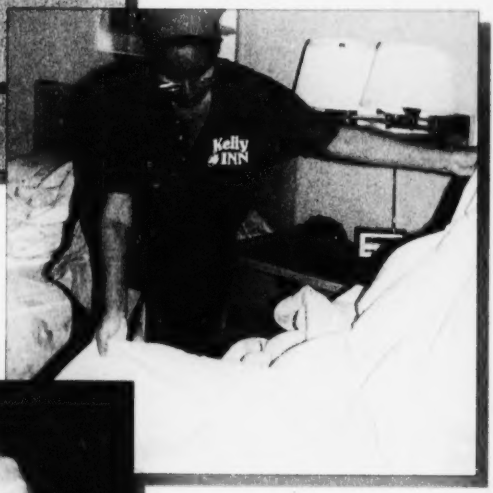
Kelly
INN

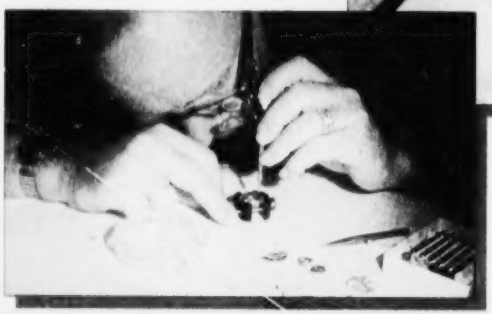

BEST COPY AVAILABLE

BEST COPY AVAILABLE

Entre los beneficios adicionales que puede ofrecer su empleador están: **licencia por enfermedad, vacaciones,** y **planes de retiro**. Las políticas de las compañías varían mucho, así que Ud. debe aprender lo más posible sobre las políticas de su empleador al ser contratado. En algunos casos, los beneficios cambian mientras más tiempo trabaje con la compañía. Por ejemplo, los trabajadores que han estado con un patrón por un número de años tienen derecho a vacaciones más largas que los trabajadores más recientes. Es importante preguntar en la oficina de personal de su empleador, o al personal de su agencia de relocalización, a sus amigos, su patrocinador, o a otros que puedan ayudarle a adquirir una información plena y correcta tocante a los beneficios ofrecidos.

Hay otros tres beneficios relacionados al trabajo:

El Seguro Social es un programa de seguro de jubilación del gobierno federal. Su costo se comparte entre el empleador y el empleado. Los beneficios del Seguro Social se basan en la historia salarial de uno y están disponibles a los trabajadores que han contribuido al programa a través de los impuestos.

El seguro de desempleo, que se sostiene con impuestos que paga el empleador, está disponible para los que pierden su trabajo por razones fuera de su control.

La compensación de trabajadores está disponible en la mayoría de los estados y ofrece alguna cobertura salarial y médica para trabajadores que sufren heridas en el trabajo.

Los derechos laborales

Como refugiado, Ud. tiene los mismos derechos como empleado en Estados Unidos que cualquier ciudadano estadunidense. Un empleador no puede discriminar en su contra debido a su condición de refugiado, o negarle un trabajo o un ascenso debido a su edad, color, condición de impedido, estado matrimonial, origen étnico o nacional, raza, religión, o sexo. Sí hay algunos trabajos, sin embargo, disponibles sólo a ciudadanos estadunidenses, como son la mayoría de los trabajos con el gobierno federal. Las leyes laborales también protegen a los trabajadores de las condiciones inseguras de trabajo y del hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.

Ya en el trabajo: sugerencias para el éxito

Las agencias de relocalización y muchos refugiados encuentran que hay varias cosas que tener en mente cuando uno comienza a trabajar en Estados Unidos. Son importantes no sólo para ayudarlo a mantener el puesto, sino también para que pueda superarse y encontrar mejores trabajos en el futuro:

Llegue a tiempo al trabajo. La puntualidad es preciada en Estados Unidos, y Ud. lucirá bien con su patrón si siempre llega a tiempo. Si llega tarde, puede que le hagan un descuento de su sueldo por el tiempo que haya faltado. Tome días libres por enfermedad sólo si está muy enfermo. La mayoría de los estadunidenses siguen trabajando si tienen un pequeño catarro, y muchos señalan con orgullo el nunca haber faltado ni un día en el trabajo. Siempre llame a su supervisor si va a llegar tarde o estar ausente por cualquier motivo.

Pórtese amistoso con su supervisor y sus compañeros de trabajo. Las horas de almuerzo y los recesos bien pueden servir para socializar. Temas de conversación casual en Estados Unidos incluyen el tiempo, las actividades del fin de semana, la comida, y los deportes. Habrán muchas oportunidades para compartir su cultura con ellos, especialmente en época de días feriados tradicionales.

Sea productivo en el trabajo. Se puede ser amistoso sin pasar demasiado tiempo hablando con sus compañeros de trabajo o amigos. Haga preguntas si no entiende el trabajo, pero evite las conversaciones personales y las llamadas de teléfono durante horas laborales.

Pregunte. Si no entiende algo, no tenga miedo de preguntarle a un compañero de trabajo o al supervisor. Hará un trabajo mejor, y se ganará el respeto de su patrón.

Tome la iniciativa para aprender nuevas tareas y responsabilidades. La superación en cualquier trabajo puede comenzar sólo si Ud. manifiesta un interés en, o una disposición de, asumir responsabilidades adicionales.

Puede cambiar de trabajos para tomar uno nuevo o mejor con una compañía diferente. No obstante, siempre déle a su patrón por lo meno dos semanas de aviso. Nunca renuncie de un trabajo antes de haber encontrado otro, e intente mantener su primer trabajo seis meses por lo menos, para establecer un buen expediente laboral.

BEST COPY AVAILABLE

En Estados Unidos todos tienen acceso a la educación, sin importar su edad, raza, religión, o clase social. La educación pública es gratis, y mandatoria por ley para todos los niños entre las edades de 6 y 16 años, y también puede estar disponible para niños mayores o menores de estas edades, dependiendo de los reglamentos del distrito escolar local. Los padres tienen la alternativa de matricular a sus hijos en escuelas privadas, de las cuales muchas son de afiliación religiosa, pero la matrícula en estas escuelas es frecuentemente cara. Mas allá de la escuela secundaria la educación puede ser muy cara.

La mayoría de los estadunidenses ve la educación como una manera de calificarse para trabajos de mayor satisfacción y para mejorar su nivel de vida. Cuando deciden continuar su educación, los adultos usualmente siguen trabajando a tiempo completo y toman cursos de noche o en el fin de semana.

La educación pública para niños

En las escuelas públicas estadunidenses, niños de diferentes procedencias raciales, religiosas, y socio-económicas estudian juntos y se relacionan entre sí en las aulas de clase y durante las actividades fuera de la clase. Los niños con impedimentos físicos o mentales deben también asistir a la escuela. En tales casos, la escuela mide hasta qué punto el impedimento afecta al niño y repasa con los padres un plan de educación para el niño.

Los niños deben ser matriculados lo más pronto posible después de llegar. Su agencia de relocalización lo ayudará a matricularlos. La mayoría de las escuelas requieren los expedientes de inmunización y médicos de los niños. Aunque la educación pública es gratuita, hay otros gastos para los padres, como los gastos por lápices, papel, y otros materiales, y por actividades especiales.

En general, existen tres niveles de educación. **La educación primaria** comienza en el kindergarten a los cinco años de edad, y continúa hasta el fin del quinto o sexto grado. Le sigue **la escuela media** o "junior high" (usualmente desde el sexto grado hasta el octavo), y el último nivel es el de **secundaria** o "senior high" (usualmente desde el noveno hasta el doceno grado). Los estudiantes que terminan exitosamente la secundaria reciben un diploma. Los estudiantes recién llegados usualmente son asignados a un grado en base a su edad y a su estudio académico previo. Los niños más jóvenes que hablen poco inglés pudieran ser asignados a un grado más bajo para comenzar.

Las clases comienzan usualmente en agosto o septiembre, y terminan en mayo o junio. La mayoría de los niños asiste al colegio unas seis horas al día, de lunes a viernes. Si la escuela está demasiado lejos para que su niño camine, puede que haya transporte gratis mediante guaguas escolares. Los niños pueden llevar su almuerzo a la escuela, o comprar almuerzos nutritivos a bajo precio en la cafetería de la escuela.

Asistir a la escuela es muy importante. Cuando los niños se ausentan, se espera que los padres envíen una explicación por escrito, y se espera de los niños que cumplan con las tareas que dejaron de hacer.

Varones y hembras se educan juntos en las mismas aulas en casi todas las escuelas públicas. El método docente estadunidense puede variar mucho de los métodos de otros países. Los maestros estimulan a los niños a que piensen y analicen para aprender, más que a través de la memorización. Los estudiantes participan haciendo preguntas y a través de charlas y actividades, aún si todavía no hablan mucho inglés.

No existe un plan nacional de estudios en Estados Unidos; cada estado y escuela local decide qué se debe enseñar. En general, sin embargo, la mayoría de los alumnos estudian inglés, matemática, estudios sociales, ciencia, y educación física. También se ofrecen arte, música, e idiomas extranjeros. Además de las clases durante horas regulares, la mayoría de las escuelas, especialmente a nivel de secundaria, ofrecen una gama de actividades deportivas y de clubes durante y después del horario de clases.

Uno de los mayores retos para los niños es aprender el inglés, especialmente lo que necesitan para el trabajo escolar, y la mayoría aprende rápidamente. Muchas escuelas dan clases especiales de inglés como segundo idioma (ESL, siglas en inglés) para los que acaban de llegar; otras, ofrecen la ayuda de un maestro especial o de un tutor. La mayoría de los recién llegados se enfrentan a problemas de ajuste en su primer año de colegio. Los niños se pueden sentir sólos al principio, pero a medida que mejora su capacidad para comunicarse, hacen amigos y se sienten más cómodos en la escuela.

Muchos estudiantes y sus padres se quedan sorprendidos por el comportamiento y vestimenta informal de los alumnos estadunidenses. Las escuelas públicas estadunidenses le dan a los alumnos la libertad de escoger, pero también se espera de ellos que observen los reglamentos de la escuela. Si quiebran los reglamentos, se les puede requerir que hagan tareas adicionales o que se queden después de horas, se les puede negar permiso de que participen en ciertas actividades, o se les puede suspender de la escuela por unos días. El castigo físico no se

permite en la mayoría de las escuelas de Estados Unidos.

Algunas escuelas, particularmente las mayores en grandes ciudades, experimentan problemas con pandillas juveniles y con peleas entre grupos raciales o étnicos. En algunas áreas también han habido problemas con estudiantes que traen drogas o armas al colegio. Si un estudiante se siente amenazado o confundido, debe evitar la confrontación y hablar con un maestro, consejero escolar, o tutor.

Se espera de los padres y guardianes que se desempeñen activamente en la educación de sus hijos. Se les alienta a que visiten la escuela, que conozcan a los maestros de sus hijos, y que asistan a reuniones escolares, aún si no hablan mucho inglés. Muchas escuelas ofrecen información específicamente para padres con conocimientos limitados del inglés. Las escuelas en Estados Unidos tratan de ayudar a los padres a que entiendan la educación de sus hijos.

La educación de adultos

La mayoría de los estadunidenses ven la educación como un proceso de por vida, y muchos toman cursos en algún momento durante su adultez. Ya que pocos tienen los ingresos suficientes para dejar sus trabajos y estudiar a tiempo completo, la mayoría de los estadunidenses trabajan a la misma vez que estudian.

Aunque se espera que los recién llegados trabajen, también pueden proseguir con sus estudios. Muchos toman clases de inglés. Otros, buscan entrenamiento vocacional, aunque la mayor parte del entrenamiento vocacional y profesional requiere un manejo avanzado del inglés. Una vez que se haya asentado en su comunidad, aprenderá más acerca de las oportunidades educacionales disponibles. Probablemente tendrá pocas oportunidades de educación superior durante su primer año en Estados Unidos. Con el tiempo, sin embargo, es posible obtener una educación superior o certificación profesional. Es importante que los miembros de la familia colaboren en la planificación de cómo obtener y financiar la educación para adultos en la familia.

El inglés como segundo idioma

La mayoría de las comunidades ofrece clases de inglés a través de programas de educación de adultos, cuyas clases están abiertas para todos. Hombres y mujeres de diferentes edades, niveles culturales, y procedencias étnicas estudian juntos. Las clases usualmente se centran sobre la comunicación en la comunidad y en el centro de trabajo. Las clases para principiantes usualmente enfatizan el inglés hablado que se necesita para cumplir con las necesidades básicas y para hacerse auto-suficiente. En las clases intermedias y superiores, se le presta más atención a la gramática, la lectura, y la escritura.

Estudiar con un tutor voluntario es otra buena manera de aprender inglés, y de paso de aprender acerca de la cultura y las costumbres estadunidenses. El personal de educación para adultos o su agencia de relocalización puede tener información sobre los programas voluntarios de tutoría. Las escuelas comerciales de idiomas también ofrecen clases de inglés, pero éstas usualmente cuestan bastante.

«Y así es como aprendí. Me dije que haría del inglés la llave. Si el candado de la casa está cerrado, no puedes entrar sin la llave. Para entender cómo hacer en este país, tienes que tener el inglés. El inglés es la llave para abrir la puerta a América.»

Además de las clases de ESL, los programas de educación para adultos ofrecen una variedad de clases al público en general. Asignaturas comunes incluyen contaduría, idiomas extranjeros, y computación. La mayoría de los programas no han sido diseñados para estudiantes con limitaciones en el inglés. Las clases de desarrollo educacional general (GED, siglas en inglés) ayudan a los adultos a conseguir diplomas de secundaria; otras clases asisten en la preparación para la ciudadanía. Los refugiados deben pagar los mismos derechos que los otros residentes por la educación para adultos.

Otros tipos de entrenamiento y la educación superior

Las escuelas vocacionales y técnicas ofrecen entrenamiento para ocupaciones específicas, como la mecánica automovilística, la computación, y los asistentes de medicina y estomatología. Estos programas usualmente requieren un alto nivel de inglés y el pago de la matrícula.

Existen dos tipos principales de educación superior en Estados Unidos: las escuelas superiores comunitarias o

"community colleges" y las universidades. Las primeras ofrecen programas de dos años que también preparan a los estudiantes para vocaciones particulares, como la reparación de equipos electrónicos o la enfermería. Los estudiantes pueden acreditarse para algunas licencias en dos años, o pueden comenzar un programa académico de dos años y entonces transferirse a un programa de cuatro años. Las universidades ofrecen programas de cuatro años. Los estudiantes universitarios usualmente deben cumplir con un plan de estudios generales antes de especializarse en un campo como la física, la matemática, o la historia, o en la preparación para estudios avanzados en derecho o medicina. Estas instituciones requieren niveles muy altos de manejo del inglés y pueden exigir que los estudiantes para los cuales el inglés no es la lengua natal aprueben un examen del idioma antes de matricularse. La educación superior es cara, pero en la mayoría de las instituciones hay una oficina de asistencia financiera que ofrece información sobre becas y préstamos para estudiantes.

Aquellos que tengan diplomas de estudios avanzados de sus países de origen en campos como la medicina o la ingeniería puede que requieran una convalidación en Estados Unidos antes de poder ejercer su profesión en Estados Unidos. Este proceso puede ser muy caro y tomar mucho tiempo. Requiere pruebas de la educación y de las calificaciones en el país de origen del individuo, además de notas calificatorias en exámenes tomados en inglés. Los refugiados que desean volver a ejercer sus profesiones frecuentemente toman un puesto menos especializado en su campo mientras se preparan para la reválida. Un médico, por ejemplo, puede trabajar como asistente de laboratorio hasta que obtenga la recertificación.

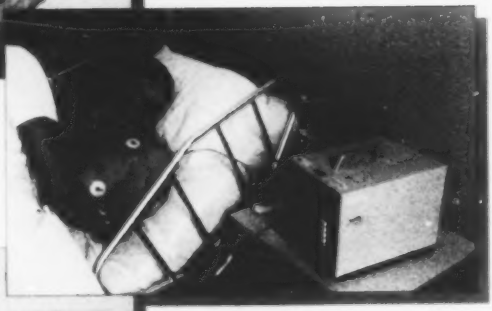

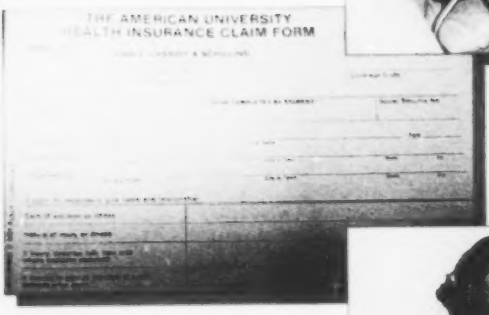

BEST COPY AVAILABLE

El cuidado de la salud en Estados Unidos comprende una variedad de sistemas que ofrecen tipos diferentes de servicios. Es importante que pida en su agencia de relocalización información sobre el cuidado de la salud en su comunidad.

Poco después de llegar a Estados Unidos, Ud. y su familia pudieran ser contactados para asistir a una **pesquisa preventiva de salud**. El propósito de esta pesquisa es identificar y tratar cualquier problema de salud que pudiera interferir con su relocalización, incluyendo su abilidad de lograr empleo o de asistir a clases. La pesquisa, que es gratuita, puede tomar lugar en una oficina de salud pública, un centro comunitario de salud, o un consultorio médico.

En Estados Unidos cada individuo, y no el gobierno, es responsable en general por el pago de los servicios de salud. El costo del cuidado de la salud es alto, de modo que la mayoría de la gente depende de programas de seguro, frecuentemente a través de sus trabajos.

El seguro de salud se puede obtener con un pago mensual. Algunos empleadores ofrecen seguro y pueden pagar o todo o parte de la mensualidad correspondiente. Usualmente hay un período de espera desde el momento en que uno es contratado hasta que se hace elegible para el seguro de salud. Existen muchas compañías de seguro, las cuales ofrecen diferentes tipos de programas. Las organizaciones para mantener la salud (HMOs, siglas en inglés), son una forma de seguro que cada día se vé más. Mediante este sistema ofrecen atención un grupo de médicos y clínicas privadas. Cada miembro de un HMO tiene un doctor asignado que presta atención primaria y que debe aprobar toda visita a salas de emer-

gencia, hospitales, o especialistas. En algunos casos, el costo total de la atención médica lo pagará la compañía de seguros; en otros casos, Ud. tendrá que pagar parte de los costos.

Para ayudar a la gente con bajos ingresos existen programas gubernamentales que cubren ciertos gastos médicos. Los programas gubernamentales mencionados aquí pudieran estar en proceso de cambio. Pida ayuda en su agencia de relocalización para obtener información correcta y al día tocante a los servicios de salud disponibles.

Los refugiados pueden solicitar la **asistencia médica para refugiados** (**RMA**, siglas en inglés) o la asistencia pública ("**Medicaid**") en la oficina gubernamental local correspondiente. Ambos programas cubren el costo de la atención médica para la gente con bajos ingresos. Los solicitantes deben llenar una planilla (o planillas) que requieren pruebas de su ingreso y otra información de carácter personal.

Los servicios del cuidado de la salud son diferentes en cada comunidad. En casi todos los casos se requiere una cita para recibir atención médica, de estomatología, o de salud mental. Tendrá que aprender qué servicios se encuentran en su comunidad, incluyendo algunos de los descritos abajo.

El Departamento de Salud Pública—La mayoría de sus oficinas ofrece inmunizaciones contra las enfermedades y otros servicios preventivos de salud, incluyendo exámenes y tratamiento de tuberculosis. Para los refugiados, estos servicios son gratuitos o muy baratos. Los padres deben asegurarse de preguntar en el Departamento de Salud Pública sobre las inmunizaciones para sus hijos. Todos los niños matriculados en la escuela pública deben mostrar comprobantes de haber recibido las inmunizaciones necesarias.

Doctores particulares—Estos médicos dan atención médica general y especializada. El consultorio usualmente requiere prueba de que podrá pagar, o que tiene seguro,

cuando se hace la cita. Algunos médicos funcionan como parte de una clínica privada o como parte de un grupo con otros generalistas y especialistas.

Clínicas comunitarias o centros de salud—Estos son patrocinados por el gobierno o por fuentes privadas. Aceptan seguros particulares y "Medicaid," o cobran honorarios según el ingreso del paciente que no tenga seguro.

Hospitales—Estas instituciones se pueden encontrar en casi todas las comunidades estadunidenses. Los doctores o las clínicas refieren a los hopitales los pacientes con problemas especiales, para propósitos de exámenes y de cirugía. La atención de hospital es cara, y los hospitales requieren prueba de que uno tiene seguro o que podrá pagar por sus servicios.

Salas de emergencia—Estas instalaciones en hospitales o en otros lados son para problemas de salud repentinos y extremos. Frecuentemente ocupadas, las salas de emergencia no requieren cita previa, pero pueden necesitar una larga espera. Para la mayoría de sus problemas de

salud, debe llamar o hacer una cita con un doctor. Use la sala de emergencia sólo cuando sea absolutamente necesario. La atención de emergencia usualmente se presta sin que importe si tiene seguro o si puede pagar.

Servicios de ambulancia—Estos servicios proveen transporte y asistencia médica cuando se necesiten de emergencia y no hay ninguna otra manera de llevar el herido o el enfermo a donde pueda recibir cuidado médico de emergencia. Los servicios de ambulancia usualmente cobran un honorario después de haber prestado el servicio.

Estomatología—Se obtienen estos servicios a través de dentistas privados y de clínicas. Es raro encontrar servicios de estomatología gratuitos o de bajo costo, pero es posible que se encuentren a través de clínicas de salud pública o de la comunidad. No todos los planes de seguro de salud cubren los servicios de estomatología.

Cuidado de la salud mental—Se puede obtener a través de doctores y terapeutas privados y de clínicas. Algunos servicios de salud mental se pueden obtener mediante las asociaciones de asistencia mutua y las agencias de servicios familiares. Algunas agencias de relocalización proveen servicios de consejería y pueden ayudarlo a conseguir otros servicios de salud mental.

BEST COPY AVAILABLE

Los gastos de vida en Estados Unidos suelen ser altos, y los refugiados deben observar un cuidado extremo al hacer presupuestos, ahorrar dinero, y hacer uso del crédito.

El manejo de su dinero

Es esencial saber cómo manejar su dinero cuando uno vive de un ingreso limitado. Típicamente, sus "gastos fijos" serán:

Alquiler—Este será usualmente el renglón principal y el primero para el cual debe hacer un presupuesto.

Servicios públicos—La electricidad, el gas, el agua, y la recolección de basura. Algunas de éstas pudieran estar incluidas dentro de su renta, pero es posible que tenga que pagar por una o más de ellas por separado. Los gastos de calefacción o de aire acondicionado fluctúan con las estaciones.

Comida—En lo posible, haga sus compras en las tiendas más grandes, donde los precios suelen ser más bajos. Compare los productos hasta encontrar la marca que le rinda más por el mejor precio.

Transporte—Debe considerar lo que cuesta ir y venir de su trabajo cada día, así como para sus viajes de compras y otras necesidades rutinarias de transporte. En muchos lugares se pueden encontrar pases de descuento mensuales para las guaguas o los subterráneos.

Teléfono—Recuerde que las llamadas de larga distancia son muy caras. Las llamadas de larga distancia generalmente son más baratas los sábados y domingos, y por la noche tarde.

«Unos años después de venir a E.U., decidí que era hora de comprarme un carro. Cuando solicité un préstamo de la agencia distribuidora, el funcionario de préstamos me preguntó si jamás había pedido un préstamo antes.

«Le dije que sí, y le mostré el préstamo de IOM que había cancelado. Porque demostré que podría pagar el préstamo, mi solicitud de préstamo fue aprobada.»

BEST COPY AVAILABLE

Dónde hacer las compras

Existen muchos tipos diferentes de tiendas y mercados en Estados Unidos, y el surtido y los servicios que ofrece cada uno varían mucho. Los siguientes son cinco tipos de lugares donde hacer las compras:

Supermercados—Estos son las más comunes de las tiendas de comestibles. Además, la mayoría vende también productos de limpieza, cosméticos, revistas, algo de ropa y enseres domésticos, y medicinas que no requieren receta. Mucha gente ahorra al hacer las compras usando cupones de descuento y comprando las marcas de los supermercados o marcas que se ofrecen temporalmente a precios más bajos "en venta."

Tiendas de departamento—Estas tiendas venden ropas, muebles, aparatos eléctricos, ferretería, zapatos, y otros artículos no-comestibles. Algunas son "tiendas de descuento," donde los precios son más bajos.

Tiendas de ahorro—Estas tiendas venden artículos de uso a precios muy razonables. La mayoría de la gente se enorgullece de poder encontrar "gangas."

Bodegas de comida étnica—Estas tiendas de comestibles, cuyos dueños o gerentes frecuentemente son inmigrantes o antiguos refugiados, se podrán encontrar en su comunidad o en una ciudad cercana si ahí se encuentra una concentración poblacional de un grupo étnico determinado. Puede que encuentre comidas típicas de su país en una bodega de comida étnica.

Ventas de patio o de garaje—Estas se anuncian en el periódico o con letreros en el barrio. En ellas, la gente vende artículos de sus casas, usualmente a precios muy bajos. Son excelentes lugares para comprar enseres domésticos, muebles, o ropa.

El impuesto sobre las ventas

Los consumidores en la mayoría de los estados pagan un impuesto sobre las ventas además del costo del artículo. (Algunos artículos, como la comida o la medicina, pueden estar eximidos.) Este impuesto es un porcentaje del costo del artículo y se calcula al llegar a la caja registradora. El precio marcado sobre un artículo o sobre una repisa de la tienda usualmente no incluye el impuesto sobre las ventas.

Otros impuestos

Los gobiernos federal, estatales, y, en ciertos casos, municipales, recaudan impuestos sobre el ingreso. Los gobiernos locales también recaudan impuestos sobre la propiedad, como son los hogares, los edificios, los terrenos, y, a veces, la propiedad personal como los automóviles. Estos impuestos ayudan a mantener a muchos de los servicios que usan todos los residentes, incluyendo a los refugiados.

Los bancos

Para mantener a su dinero seguro, sin que se pierda o que sea robado, los estadunidenses generalmente guardan su dinero en una institución financiera como un

banco, una caja de ahorros y préstamos, o una cooperativa de crédito, en lugar de dejarlo en casa o llevarlo encima. Las instituciones financieras pagan interés sobre el dinero que se mantiene en ciertos tipos de cuentas, pero usualmente cobran derechos por servicios como las cuentas corrientes o las tarjetas de créditos. La mayoría de la gente tiene una cuenta corriente con la cual escribe cheques para pagar sus cuentas.

El uso del crédito

Las compras con tarjetas de crédito y el "comprar a crédito" (el comprar bienes o servicios, pagando por ellos sobre un período de tiempo) es común en Estados Unidos. Muchos negocios ofrecen bienes y servicios a crédito para que la gente pueda comprar cosas que de otra forma no podrían costear. Los recién llegados deben ser cautelosos en cuanto al uso de las tarjetas de crédito y los planes de crédito para comprar artículos como los aparatos eléctricos, los muebles, y los autos. El costo total de tales compras resulta especialmente alto debido al interés que se le añade al precio. Si un comprador deja de hacer un pago, la compañía puede llevarse de vuelta el producto sin devolver el dinero ya pagado, y el comprador puede tener problemas en obtener crédito o préstamos en el futuro. Además, hay que tener cuidado con los anuncios de arreglos de tarjetas de crédito que suenan "demasiado buenos para ser verdad."

Los refugiados deben poner a un lado una parte de sus ingresos para pagar el préstamo de viaje. Esto ayudará a establecer un buen crédito en Estados Unidos. Es mucho más fácil obtener un préstamo si uno puede mostrar que ha pagado un préstamo anteriormente. Pida información en su agencia de relocalización sobre cómo pagar el préstamo de viaje.

BEST COPY AVAILABLE

Los servicios transicionales de relocalización: Un repaso

El Capítulo 2 (El papel de la agencia de relocalización) cubre los servicios que Ud. tiene derecho de recibir por parte de su agencia de relocalización. Es responsabilidad suya hacer el uso óptimo de estos servicios, los cuales están disponibles por sólo un breve tiempo. Mantenga informada a su agencia de relocalización sobre su progreso en la relocalización, hable con franqueza con el personal de la agencia acerca de sus deseos e inquietudes, y trate de ser flexible.

El Capítulo 6 (El empleo) cubre sus responsabilidades como empleado. Aún si su primer trabajo no lo satisface profesionalmente tanto como quisiera, su desempeño en ese trabajo será considerado cuidadosamente por empleadores futuros, de modo que es crítico que se empeñe lo más que pueda en cualquier trabajo.

El Capítulo 7 (La educación) cubre las responsabilidades de los padres que tienen niños en la escuela. Trate de participar activamente en la educación de su niño.

Las leyes en Estados Unidos

Como refugiado, Ud. ostenta muchos de los mismos derechos que cualquier otro residente de Estados Unidos. Todos los residentes tienen derecho a la protección de estos derechos en materia de empleo, vivienda, educación, y elegibilidad para los servicios gubernamentales, no obstante su raza, religión, etnia, origen nacional, sexo, u otras diferencias. Las leyes en Estados Unidos tienen como propósito proteger sus derechos. Como residente de Estados Unidos, debe tener un conocimiento básico de sus derechos y responsabilidades legales.

Si se le acusa de un crimen en Estados Unidos, se le considera inocente hasta que se le compruebe su culpa. Tiene derecho a un abogado que lo represente en la corte. Si no puede pagar a un abogado, la corte le asignará uno. Sin embargo, si Ud. quiebra la ley, la agencia de relocalización no puede resolverle el problema mediante su intervención.

Leyes estadunidenses que pudieran diferir de las leyes en su país

- En muchos lugares en Estados Unidos, se prohibe por ley fumar en lugares públicos como teatros u oficinas. En otros lugares, como restaurantes, la gente que fuma debe permanecer en áreas designadas. Si Ud. fuma, indague con su agencia de relocalización acerca de las leyes en su área.
- Se prohibe comprar, vender, o usar narcóticos u otras drogas adictivas y sustancias controladas. Debe consultar con su agencia de relocalización tocante a las drogas que pudieron haber sido legales en su país de origen pero que están controladas o prohibidas en Estados Unidos.

- Está prohibido manejar un carro si no tiene una licencia de manejar estadunidense o si ha estado tomando alcohol.
- Muchos estados tienen leyes tocante a la seguridad de los niños en los carros. Por ejemplo, puede que se requiera que los padres usen cinturones de seguridad para los niños y asientos especiales de seguridad para los más chiquitos. Existen leyes similares para los adultos tocante al uso de cinturones de seguridad.
- Se prohibe el abuso físico de su esposa o esposo o de su hijo.
- Se prohibe el sexo con menores (en la mayoría de los estados, menores de 18 años).
- Comentarios o comportamiento ofensivo de carácter sexual en el centro de trabajo (hostigamiento sexual) están prohibidos.
- Los refugiados varones de entre 18 y 25 años deben inscribirse con la agencia gubernamental de reclutamiento ("Selective Service"), la cual los puede llamar al servicio militar, usualmente en tiempos de

guerra. Actualmente, todos los miembros de las fuerzas armadas estadunidenses son voluntarios.
- En casi todos lados se prohibe cazar o pescar sin una licencia, y hay que aprender y obedecer otras leyes tocante a estas actividades.

Estado legal y ciudadanía

La entrada como refugiado le permite residir permanentemente en Estados Unidos y eventualmente solicitar la ciudadanía. Durante su primer año en Estados Unidos tendrá condición de refugiado. Se le aconseja portar siempre su tarjeta I-94 como prueba de su condición legal. Como refugiado, Ud. puede:

- viajar a cualquier parte dentro de Estados Unidos
- comprar propiedades
- tener un empleo
- ir a la escuela
- auspiciar a su esposa o esposo, o sus hijos solteros menores de 21 años si ha sido separado de ellos. Si desea que su esposa o esposo o sus hijos se reúnan con Ud. en Estados Unidos, su agencia de relocalización le explicará los requisitos y procedimientos.

Las libertades básicas, como la libertad de palabra, la libertad de cultos, y la libertad de asamblea, están protegidas para todos en Estados Unidos, incluyendo a los refugiados. (Algunas agencias de relocalización están afiliadas con grupos religiosos, pero Ud. no está bajo ninguna obligación de participar en sus actividades religiosas.)

Mientras tenga la condición de refugiado, no podrá obtener un pasaporte de Estados Unidos, alistarse en las fuerzas armadas, votar en elecciones gubernamentales, ni ocupar puestos de trabajo gubernamentales que requieran la ciudadanía estadunidense. No podrá viajar fuera de Estados Unidos sin permiso previo del INS. Si tiene que salir del país, su agencia de relocalización le explicará cómo pedir el permiso. Si vuelve a su país de origen siendo refugiado pudiera poner en peligro su condición de refugiado y perder el permiso de entrar de vuelta a Estados Unidos.

Después de un año en Estados Unidos podrá solicitar la "residencia permanente." Los residentes permanentes pueden viajar fuera del país (aunque no deben permanecer fuera más de un año) y pueden ser miembros de las fuerzas armadas, pero no pueden votar en elecciones federales, trabajar para un gobierno extranjero, ni ocupar puestos de trabajo para los cuales se requiere la ciudadanía. Su agencia de relocalización le explicará cómo hacerse un residente permanente.

Después de cuatro años y medio en Estados Unidos puede solicitar la ciudadanía. El INS o su agencia de relocalización le podrá explicar los requisitos para la ciudadanía. Entre los requisitos están un buen carácter moral y un conocimiento básico del inglés y de la historia y del gobierno de Estados Unidos. Los ciudadanos naturalizados disfrutan de los mismos derechos y privilegios que los nacidos en Estados Unidos.

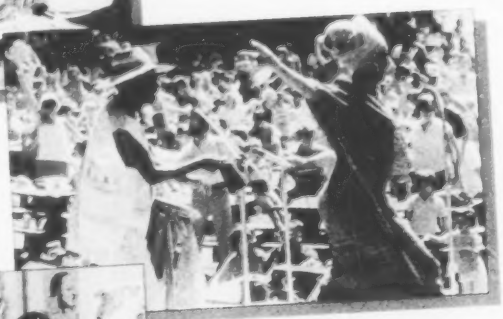

BEST COPY AVAILABLE

Estados Unidos es una nación de inmigrantes que trajeron con ellos una variedad de tradiciones y prácticas culturales. Esta diversidad sin igual significa que no hay ninguna "cultura estadunidense" uniforme. Sin embargo, existen ciertas normas de comportamiento que son aceptadas en Estados Unidos, y que pudieran ser diferentes de las de la cultura de Ud. Algunas de estas costumbres y actitudes pudieran lucirle extrañas, o aún contradictorias a algunos de los comportamientos aceptados en su país. El proceso de ir conociendo acerca de los comportamientos y los valores estadunidenses y de ir lidiando con ellos es parte del ajuste cultural. El hacer este ajuste no significa que Ud. tenga que renunciar a todos los aspectos de su identidad cultural.

Los estadunidenses valoran el principio de la igualdad de todos no obstante su raza, religión, sexo, o procedencia étnica, basado en la creencia que todos debemos tener los mismos derechos humanos y protecciones. La mayoría de los estadunidenses tiene una opinión negativa de la gente que se manifiesta con prejuicio o que discrimina contra otros. Existen leyes estrictas tocante a la vivienda y el centro de trabajo que prohiben la discriminación basada en la raza, la religión, o la procedencia étnica.

Los papeles del hombre y la mujer en Estados Unidos pueden ser diferentes de lo que acostumbran ser en su país de origen. Los estadunidenses creen en la igualdad de los sexos y valoran la auto-suficiencia y la independencia tanto para los hombres como para las mujeres. Puede que Ud. encuentre que los papeles cambien dentro de su familia, pero ésto es parte normal del proceso de relocalización. Frecuentemente es esencial contar con más de un ingreso para pagar los gastos básicos. Como

resultado, pudiera ser necesario que ambos padres trabajen y que compartan las responsabilidades del cuidado de los niños.

Hay leyes que gobiernan algunos aspectos de las relaciones intrafamiliares, como las que protegen a las mujeres y los niños del abuso físico. Las leyes sobre la violencia doméstica prohiben el uso de la fuerza física contra una esposa o esposo o miembro de la familia. Existen también leyes que limitan el uso de la fuerza física en la disciplina de los niños. El no cuidar a los niños adecuadamente puede ser considerado "descuido de menores," lo cual puede traer la intervención de las agencias de protección de los niños.

Existen muchas concepciones erróneas acerca de la vida estadunidense, en parte porque las películas y la televisión no presentan un punto de vista balanceado sobre la vida en Estados Unidos. Estos medios, que usualmente buscan entretener más que educar, no representan los valores, realidades, o comportamientos típicos estadunidenses. Todo recién llegado a Estados Unidos llega con algunas concepciones erróneas sobre este país. Ud. de-

berá ser observante, flexible, y abierto al cambio. Una buena manera de comenzar es preguntar acerca del comportamiento que lo deje perplejo.

Manejando el choque cultural

Es normal que el choque cultural incluya el sentirse impotente o frustrado, en un país donde uno ni habla el idioma ni entiende la cultura. Cualquiera que se muda a un país diferente experimentará un cierto grado de choque cultural. Los síntomas incluyen:

- la frustración al no poder dominar tareas cotidianas como hacer las compras o montar el transporte público
- no poder dormir o sentirse cansado durante el día
- la irritabilidad o el sentirse bravo
- perder el apetito o sentirse indiferente

Estos sentimientos usualmente son temporarios y disminuyen con el tiempo. Muchos recién llegados a Estados Unidos experimentaron estos sentimientos y son hoy más fuertes y más capaces por haber lidiado con ellos. Las maneras de lidiar con el choque cultural

varían entre culturas e individuos. Puede que ayude retomar una actividad favorita o escuchar música conocida. Una estrategia que utilizan casi todos los recién llegados es unirse a grupos, particularmente asociaciones de asistencia mutua formadas por y para una nacionalidad o un grupo étnico particular.

Reconstruir una vida requiere paciencia y trabajo duro. Sus días estarán muy ocupados, pero mientras más activo esté, y mientras más responsabilidad tome por su propia vida, más exitosa será su relocalización.

Sugerencias para el quehacer cotidiano

La informalidad—Los estadunidenses tienden a ser muy informales. En situaciones sociales se usa usualmente el primer nombre. En situaciones de negocios se usa más frecuentemente el apellido, especialmente antes de que uno haya sido presentado formalmente. Muchos supervisores y la mayoría de los compañeros de trabajo prefieren ser llamados por su primer nombre. Los títulos profesionales, como "doctor" (de doctorado), se reservan usualmente para situaciones formales de negocios. La

sonrisa es muy importante y se usa al saludar tanto amigos como desconocidos.

La puntualidad—El tiempo es preciado. Los estadunidenses tratan de ser puntuales y esperan de otros la puntualidad. Hacer y cumplir con citas es necesario en la vida pública y privada. Si no ha hecho una cita antes de visitar una oficina de negocios, puede que no lo reciban, y si no puede cumplir con una cita, o espera demorarse más de 15 minutos, debe llamar y explicar la demora.

La privacidad—Los estadunidenses le conceden un gran valor a la privacidad personal, no obstante la informalidad de su modo de ser. La gente usualmente no visita sin llamar primero o sin haber sido invitados. Los asuntos financieros se consideran privados. Se considera descortés preguntar cuánto gana uno o cuánto pagó por su casa o automóvil, etc. También se considera descortés hacerle preguntas personales a alguien que uno no conoce o que acaba de conocer.

La higiene personal—La mayoría de los estadunidenses se baña en la tina o en la ducha todos los días, se lava mucho los dientes, se lava el pelo con mucha frecuencia, y lavan la ropa frecuentemente. Hay cientos de productos—desodorantes, enjuagues bucales, shampús, y detergentes—formulados especialmente para estos propósitos.

Las propinas—Es de costumbre dar una propina de 15% o 20% de la cuenta al mesero en un restaurante, o a un chofer de taxi. No es correcto darle dinero o una propina a un oficial de la policía o a cualquier funcionario público como muestra de agradecimiento por su ayuda.

El fumar—Muchos estadunidenses no fuman, y puede que esperen de los demás que no fumen en sus casas o en el centro de trabajo. Hay también restaurantes y otros lugares públicos, como las tiendas y las guaguas, donde se prohibe fumar, o donde se permite fumar sólo en una sección.

El alcohol—Aunque se toma alcohol en Estados Unidos, hay muchas leyes que regulan su venta y consumo. Estas leyes varían de localidad a localidad, y en algunas partes son muy estrictas. En todas partes de Estados Unidos manejar bajo la influencia del alcohol es un crimen serio. Hacerlo puede resultar en encarcelamiento, multas, o la pérdida de su licencia de manejar. Los menores no pueden tomar hasta la edad de 18-21 años, según la localidad, ni pueden comprar bebidas en las tiendas. Nunca es descortés rehusar un trago en Estados Unidos.

La seguridad—Aunque el crimen y la violencia existen en Estados Unidos, su incidencia varía a través del país. No importa dónde viva, sin embargo, debe tomar ciertas precauciones, como poner el candado o el pestillo en su casa y en su carro, nunca llevar encima grandes cantidades en efectivo, y conocer qué vecindades evitar de noche.

Papeles que portar—Debe siempre portar una copia de su Fórmula I-94. Debe también portar el nombre, dirección, y número de teléfono de su agencia de relocalización. Si no habla inglés, lleve su propio número de teléfono, o la dirección y el número de teléfono de la persona que esté a punto de visitar.

"Mis sentimientos en cuanto a este país son ahora muy diferentes que cuando llegué la primera vez. Cuando estaba en Viet Nam, pensaba que venir a América era como irse al cielo a algo así. Eso es lo que la gente me decía. Ahora no se me ocurre que sea como un cielo. Es simplemente mejor que Viet Nam.»

"Aunque vivimos en América, todavía tenemos el derecho de recordar y seguir nuestras tradiciones. Todavía estamos aprendiendo sobre la vida y las costumbres americanas. Todavía copiamos y seguimos algunas de ellas, pero a la misma vez hay que saber que, aunque no tenemos nuestro propio país, todavía recordamos, reconocemos, y atesoramos a nuestra cultura. Bienvenidos, todos ustedes que están por venir aquí."

"No se puede aprender todo sobre esta vida en dos meses. Lleva años y años."

"He cambiado en el último año. No extraño tanto a mi país como al principio, y ya no le tengo miedo a las cosas nuevas. Aprendí cómo conseguirme un trabajo mejor aprendiendo el inglés."

94 BEST COPY AVAILABLE

BEST COPY AVAILABLE

La relocalización es un proceso largo. Puede que necesite de entre dos a cinco años para adaptarse del todo a la vida en su nueva comunidad. Trate de ser observante, y no juzgue. Fíjese metas que cumplir. La comunicación honesta, la paciencia, y una actitud cooperativa para con los que estén tratando de ayudarlo—junto con un respeto por los valores estadunidenses de la auto-suficiencia y la independencia—le servirán mucho en su adaptación. Descubrir una nueva cultura puede ser algo enriquecedor y realizador a la vez que un reto.

BEST COPY AVAILABLE

BEST COPY AVAILABLE

Ordene las versiones en inglés y en otros idiomas de:

Refugee Service Center
Center for Applied Linguistics
1118 - 22nd Street NW
Washington, DC 20037
(202) 429-9292
fax (202) 659-5641

BEST COPY AVAILABLE